

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0122 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 06 ABR 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTO: La renuncia presentada por DOLIBET AMASIFEN ALEGRIA, al cargo de Subgerente de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza N°339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°0051-2017-ALC/MVES de fecha 07 de Marzo del 2017, se designó a DOLIBET AMASIFEN ALEGRIA como Subgerente de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador;

Que, mediante Documento N°5510-2017 de fecha 23 de Marzo del 2017, la funcionaria mencionada en el párrafo precedente, presenta su renuncia al cargo de Subgerente de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la ley N°30057, Ley del Servicio Civil y el numeral 6) del artículo 20°, concordante con el Artículo 43° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia de DOLIBET AMASIFEN ALEGRIA, al cargo de Subgerente de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, a partir del 07 de Abril del 2017.

Artículo 2°.- ENCARGAR las funciones de la Subgerencia de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador a LUZ MARINA ZANABRIA LIMACO, a partir del 10 de Abril del 2017, con retención del cargo del cual es titular.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración y a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARAN SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

GUIDO INIGO PERALTA
ALCALDE